

## EDICTO

LA PERSONERIA DE MEDELLÍN,

### HACE SABER

Que en la presente Averiguación Disciplinaria 09458-2014 adelantada contra los Doctores VIVIANA AGUDELO ZAPATA, FREDDY OSVALDO HOYOS VANEGAS, ESMERALDA DE LA CRUZ CARDONA OCHOA, OMAR CANO BETANCUR, ARNULFO SANCHEZ, ALEXIS MEJIA ECHEVERRY, MARIA EUGENIA TORO, WILSON MEJIA, MARIA EUGENIA ROMAN en Auto de Archivo de Investigación Disciplinaria del 2 de Abril de 2017 que en la parte pertinente dice:

### AUTO DE ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Abril 02 de 2017

Averiguación Disciplinaria Nro.09458 - 2014

#### 1. ORIGEN DE LA INVESTIGACIÓN

Originó la presente investigación disciplinaria por queja interpuesta por el señor ORVEY RESTREPO GONZALEZ, Coordinador Comunal, Secretario de la Junta de Acción Comunal San Antonio de Prado por posible Abuso de Autoridad, Extralimitación de Funciones y violación al debido proceso con base en los siguientes hechos: *“El 24 de septiembre de 2014, la señora ADRIANA PATRICIA ZULUAGA BOTERO, Delegada Comisión Vida Digna, recibió notificación de destitución de su cargo como Delegada Comisión Vida Digna, en la cual es evidente el abuso de autoridad y la extralimitación de funciones que tiene en estos momentos como: EDILES DE LA JAL, ASOCOMUNAL, CMPP. Debido a los hechos anteriores hago la respectiva denuncia con los siguientes lineamientos:*

### RESUELVE

**PRIMERO:** Ordenar el archivo definitivo de la investigación disciplinaria iniciada en contra de VIVIANA AGUDELO ZAPATA en transversal 49B Sur Nro. 81-18. Email:

[vimaguza@gmail.com](mailto:vimaguza@gmail.com), FREDDY OSVALDO HOYOS VANEGAS. Teléfono: 314-603-38-38. Email: [Freddy.hoyos73@hotmail.com](mailto:Freddy.hoyos73@hotmail.com), ESMERALDA DE LA CRUZ CARDONA OCHOA en calle 48 Sur Nro. 78-6 Teléfono: 310-374-46-51. Email: [Eco2305@yahoo.com](mailto:Eco2305@yahoo.com), OMAR CANO BETANCUR en calle 42 Sur Nro. 81-18. Teléfono: 312-257-08-42. Email: [omarcabe@gmail.com](mailto:omarcabe@gmail.com), ARNULFO SANCHEZ en la transversal 49 A Sur Nro. 62C-33. Teléfono: 301-683-27-90, ALEXIS MEJIA ECHEVERRY. Teléfono: 300-240-89-60. Email: [Alexismejia1@gmail.com](mailto:Alexismejia1@gmail.com), MARIA EUGENIA TORO, en Corregimiento San Antonio de Prado. Teléfono: 302-81-09 WILSON MEJIA, MARIA EUGENIA ROMAN, en San Antonio de Prado, Teléfono: 337-03-56, como servidores públicos para la época de los hechos 7 de septiembre de 2014 de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte motiva de la presente decisión.

**SEGUNDO:** Notificar la presente decisión de archivo a los disciplinados VIVIANA AGUDELO ZAPATA en transversal 49B Sur Nro. 81-18. Email: [vimaguza@gmail.com](mailto:vimaguza@gmail.com), FREDDY OSVALDO HOYOS VANEGAS. Teléfono: 314-603-38-38. Email: [Freddy.hoyos73@hotmail.com](mailto:Freddy.hoyos73@hotmail.com), ESMERALDA DE LA CRUZ CARDONA OCHOA en calle 48 Sur Nro. 78-6 Teléfono: 310-374-46-51. Email: [Eco2305@yahoo.com](mailto:Eco2305@yahoo.com), OMAR CANO BETANCUR en calle 42 Sur Nro. 81-18. Teléfono: 312-257-08-42. Email: [omarcabe@gmail.com](mailto:omarcabe@gmail.com), ARNULFO SANCHEZ en la transversal 49 A Sur Nro. 62C-33. Teléfono: 301-683-27-90, ALEXIS MEJIA ECHEVERRY. Teléfono: 300-240-89-60. Email: [Alexismejia1@gmail.com](mailto:Alexismejia1@gmail.com), MARIA EUGENIA TORO, en Corregimiento San Antonio de Prado. Teléfono: 302-81-09 WILSON MEJIA, MARIA EUGENIA ROMAN en San Antonio de Prado, Teléfono: 337-03-56, advirtiéndole que de conformidad con los artículos 111 y 115 de la ley 734 de 2002, contra la presente providencia procede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación

**TERCERO:** Comunicar la presente decisión de archivo al señor ORVEY RESTREPO GONZALEZ en la calle 47ª Sur Nro. 54D-29 Teléfonos: 376-22-68/300-361-29-84 en su calidad de quejoso, informándole que contra la misma procede el recurso de apelación de conformidad con los artículos 111,112 y 115 de la ley 734 de 2002

**CUARTO:** Una vez en firme la presente providencia remítanse el expediente disciplinario Nro.09458-2014, al archivo de Gestión del Área Disciplinaria de la Unidad Vigilancia de la Conducta Oficial, tanto de su cuaderno original como de copias para que allí sea conservado conforme a las tablas de retención documental adoptadas por la entidad.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARIA YOLANDA GIRALDO**  
Personera Delegada 17D.  
Área Disciplinaria Unidad  
Vigilancia de la Conducta Oficial

Se fija el presente EDICTO para notificar a **VIVIANA AGUDELO ZAPATA, FREDDY OSVALDO HOYOS VANEGAS, ESMERALDA DE LA CRUZ CARDONA OCHOA, OMAR CANO BETANCUR, ALEXIS MEJIA ECHEVERRY, MARIA EUGENIA TORO, WILSON MEJIA, MARIA EUGENIA ROMAN**, Mira en lugar visible de la Personería, por un término de tres (03) días hábiles contados a partir de esta fecha de conformidad con lo prescrito en el artículo 107 del C.D.U.

Fecha: 15 de Mayo de 2017  
Hora 7:30 am

**YANETH CRISTINA LOPERA AGUILAR**  
Auxiliar de Personeria  
Unidad Disciplinaria.

Se desfija hoy

Fecha: 17 de Mayo de 2017  
Hora: 500 pm.

**YANETH CRISTINA LOPERA AGUILAR**  
Auxiliar de Personería  
Unidad Disciplinaria.

